

Acta de la Sesión Extraordinaria N°3/2026 del Consejo Universitario

En Santiago, a 5 de junio de 2026, siendo las 10:07 horas, se da inicio a la Tercera Sesión Extraordinaria de 2026 del Consejo Universitario, en la sala 705 de la Facultad de Administración y Economía.

Preside la sesión el Dr. Pedro Palominos Belmar, Rector y Presidente del Consejo Universitario.

Tabla de la sesión:

La tabla con que ha sido citada la sesión es la siguiente:

- 1.- Definición del perfil y convocatoria del concurso para Defensora/o Universitaria/o.
- 2.- Reglamento de Elecciones.

Asistencia

Se han excusado con antelación las siguientes consejeras/os, por las razones que se indican:

- Cristina Moyano Barahona, por coincidencia con sesión ordinaria de consejo de facultad.
- Carolina Nicolás Alarcon, por comisión de servicios.
- Elisa Loncon Antileo, por reunión con otras universidades.
- Catalina Pérez, por razones personales impostergables.

	Nombre	Asistencia
1	Pedro Palominos Belmar, Rector	Asiste
2	Andrea Espinoza Pérez	Asiste
3	Andrea Verónica Mahn Osses	Asiste
4	Benjamín Figueroa Contreras	Asiste
5	Bernardo Enrique Morales Muñoz	Asiste
6	Betsy del Pilar Saavedra Flores	Asiste
7	Bruno Mauricio Javier Jerardino Wiesenborn	Asiste
8	Carlos Humberto Muñoz Parra	Asiste
9	Carolina Alejandra Robles Contreras	Asiste
10	Carolina Andrea Nicolas Alarcón	Se excusa
11	Catalina Trinidad Pérez Zúñiga	Se excusa
12	Claudio Andrés Martínez Fernández	Asiste
13	Claudio Rodrigo Herrera Jarpa	Asiste

14	Cristian Alejandro Vargas Riquelme	Asiste
15	Cristina Andrea Moyano Barahona	Se excusa
16	Damián Nicolás Luza Huaiquifil	Asiste
17	Danka Esther Humanante Schatz	Asiste
18	Edinson Alejandro Muñoz Arias	Asiste
19	Elena de las Mercedes Cavieres Rebolledo	Asiste
20	Elisa del Carmen Loncon Antileo	Se excusa
21	Fernanda Andrea Olivares Vallejos	Asiste
22	Francisco Andrés Núñez Mella	Asiste
23	Galina Cristina García Mokina	Se excusa
24	Georgina del Carmen Díaz Caro	Asiste
25	Georgina María Renard	Asiste
26	Gumerindo Segundo Vilca Cáceres	Asiste
27	Isa Milén Iribarren Manríquez	Asiste
28	Juan Antonio Vega Fuentes	Asiste
29	Juan Carlos Alano Palavecino	Asiste
30	Julio Rodrigo Romero Figueroa	Asiste
31	María José Galotto López	Asiste
32	María Teresa Rodríguez Barra	Asiste
33	Matilde Soledad Maddaleno Herrera	Asiste
34	Óscar Lionel Bustos Castillo	Asiste
35	Paula Zapata Ramírez	Asiste
36	Pedro Francisco Chaná Cuevas	Asiste
37	Robert Egidio Silva Vilche	Asiste
38	Sebastián Alexander Pérez Cortés	Asiste
39	Sergio José González Rodríguez	Asiste
	Total	38

Saludo al nuevo Rector

Antes de iniciarse la vista de los puntos de tabla, los consejeros dan la bienvenida al Consejo Universitario y felicitan con un aplauso al Rector Palominos, recientemente electo, que participa en su primera sesión como presidente.

El Rector agradece las palabras de bienvenida.

Renuncias



De igual manera, y a modo informativo, al iniciarse la sesión la consejera Andrea Mahn y el consejero Claudio Herrera informan que, atendiendo a su reciente nombramiento como vicerrectores, han estimado pertinente renunciar al Consejo Universitario, renuncia que se hace efectiva al finalizar la sesión.

1.- Definición del perfil y convocatoria del concurso para Defensora/o Universitaria/o.

En esta parte, se concede la palabra a la consejera Georgina Díaz, coordinadora de la Comisión Ad Hoc de Defensoría Universitaria.

La consejera Díaz indica que el perfil elaborado corresponde principalmente a lo ya aprobado como reglamento del defensor(a), por lo que muchas observaciones no pueden ser acogidas, sin perjuicio de aquellas relativas a la conformación de la comisión técnica que evaluará a los candidatos para conformar la terna, así como sobre los puntajes asignados.

El Consejo delibera acerca de la necesidad de adaptar la concepción del Defensor Universitario a los desafíos recientes en materia de clima, salud mental, y prevención, pero se estima que es necesario avanzar en la implementación.

Finalizada la conversación, el Consejo adopta el siguiente acuerdo simplificado:

Acuerdo simplificado: Se aprueba perfil del defensor universitario, con dos alcances: a) se debe hacer el ajuste de puntaje según observaciones formuladas en orden a asignar puntaje de evaluación por cumplimiento de requisitos que son de admisibilidad; b) en próxima sesión definirá cómo se conforma comité técnico de evaluación de candidatos para la conformación de terna.

Finalmente, antes de terminar el punto, el consejero González, resalta que la Universidad de Santiago de Chile será la primera universidad en contar con defensor universitario.

2.- Reglamento de Elecciones.

Se concede la palabra a la consejera María Teresa Rodríguez, atendiendo a que se trata de un punto solicitado por dicha integrante.

La consejera explica el motivo de la petición, que es a propósito de las incompatibilidades que se pueden dar en virtud de consejeros que asuman cargos en el “mal llamado gobierno central”. La consejera señala que si bien agradece la renuncia anunciada por los consejeros Mahn y Herrera, estima necesario que el Consejo Universitario aborde el asunto.

Los consejeros conversan abiertamente sobre la materia, valorando la renuncia de los consejeros, así como las implicancias en materia de elecciones para el reemplazo de los cargos vacantes.



Aprovechando la instancia, tanto los consejeros Herrera como Mahn precisan las razones de su renuncia, la que si bien no era legalmente obligatoria, la estimaron necesaria para la Universidad. Agradecen el tiempo en el Consejo, y desean éxito a la labor del Rector. El Consejo agradece la intervención y aplaude la decisión.

Sobre la regulación de las eventuales incompatibilidades, el consejero Martínez indica que la Comisión de Gobernanza puede incorporar las propuestas de modificación al reglamento de elecciones en el calendario temas que serán presentados al Consejo Universitario.

De la misma forma, la consejera Betsy Saavedra extiende la discusión a la situación de los consejos de facultades y departamentos académicos que aún no cuentan con participación triestamental, debatiéndose en la sesión si ello obedece a falta de interés en la participación, poca comunicación de la Universidad, o falta de iniciativa de las autoridades de cada unidad. De igual manera, se plantea si no será necesario revisar los requisitos que se han establecido en el Reglamento de Elecciones para que los estudiantes puedan ser electos.

El Rector pide que se le envíe la información de los consejos que no están integrados triestamentalmente, para conversar con los decanos respectivos. De igual manera, plantea que lo ideal es una elección general para proveer los cupos vacantes en los consejos.

Siendo las 11:47 horas, termina la sesión.


Dr. Pedro Palominos Belmar
Rector
Angel Jara Tobar
Secretario Técnico